República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 24 de febrero de 2020.-

Señor;
Jorge Diosnel Ortega Palacios

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Gobernación de San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 103 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 de la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica que se ha procedido a la apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID Nº 358789 de (Servicios Contables), en este acto se ha verificado las documentaciones requeridas por el PBC y se ha evaluado, puntuado y ponderado las ofertas presentadas por el oferente: **Jorge Diosnel Ortega Palacios**.

Seguidamente, se les informa al oferente participante del llamado, que su oferta técnica ha superado el puntaje mínimo requerido por PBC del llamado, por lo que se le convoca a participar a la apertura de sobres que contiene la oferta económica y que se llevará a cabo a las 07:30 Hs del día 27 de febrero del 2020 en el local de la Gobernación de San Pedro Sito, en Gral. Díaz Nº 947 de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

Atentamente;

Lic. Jorge D. Ortega Palacios
CONTADOR PUBLICO
R.U.C. 1219887-0

Recibi conforme.

C.P. Jorge Sanabria S.
Encargado UOC

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 02 de marzo de 2020.

Señor;
Jorge Diosnel Ortega Palacios

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario No 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (Servicios Contables), según expediente Nº 301214 de fecha 05/02/2020, Acta de Apertura Nº 03 y 06, en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la empresa consultora de **Jorge Diosnel Ortega Palacios**, por haber presentado su oferta técnica conforme PBC y por tener los precios más bajos por sus servicios, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

Lic. Jorge D. Ortega Palacios
CONTADOR PUBLICO
R.U.C. 1219887-0

recibi conforme

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge Sanabria S.
Encargado UOC